



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 79º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de septiembre de 2003

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE PROPUESTAS DE

DONACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA

PARA

INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS

EN EL MARCO DE

CENTROS INTERNACIONALES QUE NO RECIBEN APOYO DEL GCIAI

ÍNDICE

ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
PARTE I – INTRODUCCIÓN	1
PARTE II – RECOMENDACIÓN	2
ANEXOS	
I. OFICINA REGIONAL PARA ASIA MERIDIONAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER (UNIFEM) – INCORPORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE GÉNERO AL PROCESO GENERAL DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN ASIA: APOYO AL PROGRAMA PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CREACIÓN DE REDES A FIN DE COMBATIR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO Y LA VULNERABILIDAD DE LA MUJER	5
II. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) – AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CAMPO DE AGRICULTORES EN ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL	11
III. CENTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO PARA ASIA Y EL PACÍFICO (CIRDAP) – AUMENTO DE ESCALA Y CREACIÓN DE VÍNCULOS ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES: APRENDER DE LAS EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS PROYECTOS DEL FIDA EN ASIA	16
IV. CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CIID) – PROGRAMA PARA DESARROLLAR UNA RED DE GENERACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN LA REGIÓN DE COAN (FASE I)	22



ABREVIATURAS Y SIGLAS

ANGOC	Coalición de ONG asiáticas para la reforma agraria y el desarrollo rural
CIID	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
CIRDAP	Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico
COAN	Cercano Oriente y África del Norte
DAT	Donación de asistencia técnica
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
MIP	Manejo integrado de plagas
PLEA	Procesos participativos: aprender de la experiencia de las ONG en Asia y el Pacífico
TI	Tecnología de la información
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE PROPUESTAS DE
DONACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA
PARA INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS EN EL MARCO DE
CENTROS INTERNACIONALES QUE NO RECIBEN APOYO DEL GCIAI

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre cuatro propuestas de donaciones de asistencia técnica (DAT) para investigación y capacitación agrícolas a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI, por un monto de USD 2 740 000.

PARTE I – INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA preste apoyo a los programas de investigación y capacitación agrícolas de los siguientes centros internacionales que no reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI): la Oficina Regional para Asia Meridional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Mecanismo mundial de protección integrada contra las plagas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico (CIRDAP) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).

2. En los anexos del presente informe figuran los documentos relativos a las donaciones de asistencia técnica que se someten a la aprobación de la Junta Ejecutiva:

- I. Oficina Regional para Asia Meridional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) – Incorporación de los aspectos de género al proceso general de reducción de la pobreza en Asia: Apoyo al programa para el análisis de políticas, actividades de promoción y creación de redes a fin de combatir las desigualdades de género y la vulnerabilidad de la mujer;
- II. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) – Ampliación del programa de escuelas de campo de los agricultores en África oriental y meridional;
- III. Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico (CIRDAP) – Aumento de escala y creación de vínculos entre las organizaciones de los pobres – Aprender de las experiencias de las organizaciones de la sociedad civil y los proyectos del FIDA en Asia; y
- IV. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID): Programa para desarrollar una red de generación e intercambio de conocimientos en la región de COAN – Fase I.

3. Los objetivos y el contenido de estos programas de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA, así como con la política y los criterios de su programa de DAT para investigación y capacitación agrícolas.



4. Los objetivos estratégicos del apoyo que presta el FIDA al desarrollo de tecnología tienen relación con: a) los grupos-objetivo del Fondo y sus estrategias de seguridad alimentaria de los hogares, particularmente en las zonas agroecológicas aisladas y marginadas; b) las tecnologías que aprovechan los sistemas de conocimientos tradicionales, tienen en cuenta las cuestiones de género y permiten aumentar y diversificar el potencial productivo de los sistemas agrícolas de escasos recursos, incrementando la productividad y tratando de eliminar los estrangulamientos de la producción; c) el acceso a los recursos productivos (tierras y aguas, servicios financieros, y mano de obra y tecnología, incluida la tecnología autóctona) y su ordenación sostenible y productiva; d) un marco normativo que proporcione a la población rural pobre incentivos para lograr niveles más altos de productividad, reduciendo así su dependencia respecto de las transferencias; y e) un marco institucional en el que las entidades oficiales y extraoficiales, públicas y privadas, locales y nacionales, brinden, según sus ventajas comparativas respectivas, servicios a los grupos económicamente vulnerables. En este contexto, el FIDA también se propone fomentar enfoques basados en los productos básicos para resolver los problemas económicos de los pobres de las zonas rurales. Por último, la creación de una red unificada de acopio y difusión de conocimientos reforzará la capacidad del Fondo para establecer vínculos estratégicos a largo plazo con sus asociados en el desarrollo y multiplicar los efectos de sus programas de investigación y capacitación agrícolas.

5. Las DAT que se proponen en el presente documento se ajustan a los objetivos estratégicos enumerados más arriba. La DAT destinada al aumento de escala y la creación de vínculos entre las organizaciones de los pobres (CIRDAP) responderá al primer objetivo del *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*, es decir, reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones, ya que su finalidad es concebir y crear organizaciones comunitarias sostenibles y fomentar su aumento de escala y los vínculos normativos por medio de agrupaciones y federaciones de estas organizaciones. La DAT sobre la incorporación de los aspectos de género al proceso general de reducción de la pobreza en Asia (UNIFEM) responderá a los tres objetivos estratégicos del FIDA. La ampliación del Programa de escuelas de campo de agricultores en África oriental y meridional, merced a la prioridad que atribuirá a potenciar los grupos de agricultores y a darles la posibilidad de que mejoren su productividad agrícola y seguridad alimentaria, responderá en particular a los objetivos estratégicos a), b) y e). El Programa para desarrollar una red de generación e intercambio de conocimientos en la región de COAN contribuye a todos los objetivos estratégicos del FIDA al potenciar el diálogo, reforzar las capacidades de intercambio de conocimientos y brindar oportunidades de intercambiar enfoques sobre los problemas y soluciones entre los diversos proyectos del FIDA en la región de COAN. La meta del FIDA a largo plazo en el marco de esta actividad experimental consiste en identificar, ensayar y fomentar mecanismos para utilizar herramientas de tecnología de la información y de las comunicaciones de modo que se refuerce la capacidad de los pobres del medio rural y sus organizaciones, mejorando su acceso a los conocimientos y la tecnología y estableciendo mecanismos para hacerles participar en el diálogo sobre el desarrollo.

PARTE II – RECOMENDACIÓN

6. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe las donaciones de asistencia técnica propuestas de conformidad con los términos de las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de incorporación de los aspectos de género al proceso general de reducción de la pobreza en Asia: Apoyo al programa para el análisis de políticas, actividades de promoción y creación de redes a fin de combatir las desigualdades de género y la vulnerabilidad de la mujer conceda una donación a la Oficina Regional para Asia Meridional del Fondo de Desarrollo de las



Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) por una cantidad que no exceda de doscientos mil dólares estadounidenses (USD 200 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ASIMISMO: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Ampliación del Programa de escuelas de campo de agricultores en África oriental y meridional, conceda una donación a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por una cantidad que no exceda de un millón noventa mil dólares estadounidenses (USD 1 090 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ASIMISMO: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de aumento de escala y creación de vínculos entre las organizaciones de los pobres: Aprender de las experiencias de las organizaciones de la sociedad civil y los proyectos del FIDA en Asia, conceda una donación al Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico (CIRDAP) por una cantidad que no exceda de cuatrocientos cincuenta mil dólares estadounidenses (USD 450 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ASIMISMO: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para desarrollar una red de generación e intercambio de conocimientos en la región de COAN – Fase I, conceda una donación al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) por una cantidad que no exceda de un millón de dólares estadounidenses (USD 1 000 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**OFICINA REGIONAL PARA ASIA MERIDIONAL DEL FONDO DE DESARROLLO
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER (UNIFEM) – INCORPORACIÓN DE LOS
ASPECTOS DE GÉNERO AL PROCESO GENERAL DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN ASIA:
APOYO AL PROGRAMA PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN
Y CREACIÓN DE REDES A FIN DE COMBATIR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO
Y LA VULNERABILIDAD DE LA MUJER**

I. ANTECEDENTES

1. En el *Marco Estratégico del FIDA (2002–2006)* se reconoce que afrontar las desigualdades de género y aumentar la capacidad de las mujeres son condiciones esenciales para conseguir el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la incidencia de la pobreza para el año 2015. El FIDA ha elaborado un plan de acción para poner en práctica los principios y objetivos relacionados con la incorporación de las cuestiones de género en sus actividades generales y con la potenciación de la mujer que se exponen en el Marco Estratégico.
2. Pese a la función productiva y reproductiva fundamental que desempeñan las mujeres, su acceso a los recursos, bienes y conocimientos sigue siendo mucho más limitado que el de los hombres y su participación en la gestión comunitaria y en la adopción de decisiones, menor. La *Estrategia del FIDA para la reducción de la pobreza rural en Asia y el Pacífico (2002)* aboga por una mayor autonomía de la mujer mediante la promoción de la igualdad de género y la reducción de la pobreza, principalmente gracias a un mayor acceso de las mujeres a los recursos naturales productivos y los servicios financieros. Entre las esferas prioritarias de este cambio estratégico figura la creación de un entorno que favorezca la autonomía de las mujeres del medio rural, incrementando sus capacidades y su acceso efectivo a la tierra y otros recursos y dando más peso a su participación en la gestión comunitaria y la administración pública local.
3. De acuerdo con la evaluación de la pobreza rural en Asia y el Pacífico realizada por el FIDA en 2002, la disparidad en las relaciones entre el hombre y la mujer es más acusada en Asia meridional, hecho que con frecuencia se justifica sobre la base de la cultura y los sistemas sociales imperantes. Lo que en un principio se manifiesta como la falta de atención por los intereses de las mujeres termina provocando una serie de adversidades que repercuten en la salud y el bienestar de todos. Ahora bien, el desarrollo de la capacidad de las mujeres contribuye a mejorar notablemente las vidas de todas las personas.¹
4. En muchos países asiáticos, las relaciones entre hombres y mujeres se han modificado debido a cambios económicos, como la reciente adopción de políticas favorables a la apertura del mercado en los ex países socialistas y el impacto negativo en la reducción de la pobreza provocado por la crisis financiera registrada a finales de la década de los noventa en muchos países del sudeste asiático. Las relaciones de género se han hecho más complejas y son muchas las dimensiones interdependientes que afectan a los derechos de las mujeres, entre otros su escasa representación en la administración comunitaria y la creciente violencia en la sociedad y en los hogares.
5. Algunas zonas rurales de Asia se han convertido en el centro de conflictos y trastornos sociales a causa de las políticas de exclusión aplicadas por los gobiernos en relación con los recursos y la privatización de propiedades comunitarias, entre otros factores, lo que suele privar a las mujeres de la posibilidad de poseer recursos y de participar en la gestión comunitaria.

¹ Véase Amartya Sen: “*The Many Faces of Gender Inequality*” (Las múltiples facetas de la desigualdad de género), conferencia dictada en el Instituto Radcliffe, *Radcliffe Quarterly* (verano), 2001.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

6. En las primeras dos fases del programa se realizaron análisis y estudios sobre las cuestiones de género abarcadas por los proyectos del FIDA en varios países. Muchas de las recomendaciones contenidas en ellos se incorporaron luego a la ejecución de los proyectos correspondientes. A continuación se resumen algunas de las más importantes, así como las modalidades de su puesta en práctica en esos proyectos.

- En los proyectos del FIDA, la comunidad rural se ha convertido en el principal organismo de gestión de los fondos de desarrollo comunitario. Sobre la base de los análisis realizados en el ámbito de este programa, se ha dado a las mujeres la posibilidad de participar en el Proyecto de Gestión de los Recursos Comunitarios en Tierras Altas de la Región Nordoriental (India) y, a la Unión de Mujeres, de asumir una parte de la gestión comunitaria relativa a la construcción de infraestructura (en Ha Giang, Viet Nam). El estudio del impacto generado por los grupos de ahorro y crédito en el ámbito del Proyecto de Intensificación y Diversificación de Cultivos (Bangladesh) mostró que esos grupos habían dado a las mujeres la oportunidad de librarse de las normas que las mantenían recluidas, pues las habían ayudado a percibir ingresos con regularidad, al incrementar su movilidad, permitirles expresar sus opiniones acerca de los gastos del hogar y ayudarles a adquirir tierras a título personal. El programa utilizó el estudio como fundamento para proponer una estrategia de intervención en materia de género en el Pakistán cuyo elemento central era el desarrollo de actividades agrícolas y no agrícolas financiadas mediante la concesión de microcréditos a las mujeres.
- Con objeto de ofrecer a las mujeres mayores posibilidades de participar en los mercados, el programa propuso que en el mencionado Proyecto de Diversificación e Intensificación de Cultivos y en otros proyectos del FIDA en Bangladesh se adoptara el sistema de crear secciones independientes de mujeres en los mercados. Esa propuesta se ha llevado a la práctica en esos proyectos.
- De acuerdo con algunos estudios en materia de género realizados en la República Democrática Popular Lao para que las mujeres pudiesen dedicar más tiempo a la elaboración de tejidos y a otras actividades generadoras de ingresos, era preciso promover mecanismos para aliviarlas del trabajo doméstico y distribuir más equitativamente esas tareas entre el hombre y la mujer. En este programa hay muestras tangibles de estas medidas.
- Por lo que se refiere al acceso de las mujeres a los recursos productivos privados, en el marco del Proyecto de Fomento de la Acuicultura (Bangladesh) se dejó de considerar a los hombres como los propietarios y administradores de los estanques de los hogares y se empezó a tratar a las mujeres como tales. Por eso las actuales actividades de extensión y crédito para la acuicultura en estanques previstas por el proyecto están dirigidas en su totalidad a las mujeres.
- Casi todos los estudios, por ejemplo los informes relativos a Laos, Camboya e Indonesia, señalan que es fundamental capacitar al personal de los proyectos en análisis de las cuestiones de género. Las actividades de capacitación emprendidas hasta la fecha por el programa no han sido numerosas, pero se proponen como un elemento importante de la fase actual.
- En una fase anterior del programa se elaboró el borrador de un manual titulado “*Strategic Gender Interventions in Poverty Reduction Projects in Asia*” (Intervenciones estratégicas en materia de género en el marco de proyectos de reducción de la pobreza en Asia). El manual se analizó en un taller de expertos en cuestiones de género y ahora está listo para ser distribuido y aplicado sobre el terreno. En él figuran, entre otros elementos, una serie de indicadores para evaluar el impacto en materia de género producido por los proyectos.

ANEXO I

7. Un examen de la fase anterior del Programa de incorporación de las cuestiones de género a los proyectos del FIDA puso de manifiesto que, gracias a los esfuerzos desplegados en esa fase, la División de Asia y el Pacífico había llegado a un entendimiento común del análisis de género y había aplicado ese planteamiento en el diseño y ejecución de los proyectos. Se señaló que las propuestas formuladas en los diversos análisis se habían llevado adelante en la fase de ejecución. Otra conclusión apuntaba a la necesidad de una presencia constante del programa, pues el FIDA se aprestaba a lograr un avance decisivo en la incorporación de las cuestiones de género en sus actividades. En el informe del examen se observó que el progreso hacia el reconocimiento de los derechos de las mujeres apenas había comenzado y que la difusión de conocimientos y la sensibilización en materia de género debían constituir un proceso continuo, regular y sistemático, ya que su comprensión y alcance eran muy desiguales.

8. En esta fase del programa se aprovecharán diversas lecciones aprendidas en las dos fases anteriores. Concretamente: a) se publicará y distribuirá el manual sobre estrategias de género y reducción de la pobreza, que se finalizó en la fase anterior. El tipo de análisis propuesto en el manual se utilizará para orientar la formulación de los proyectos y las misiones de revisión de medio término; b) las actividades de apoyo a los proyectos del FIDA en marcha tendrán en cuenta las recomendaciones formuladas en los 11 estudios sobre las estrategias en materia de género y su impacto efectuados en las fases anteriores; c) los indicadores de género elaborados en la fase anterior se ensayarán y pondrán en práctica en distintos proyectos.

9. Además, las actividades de las fases anteriores han logrado sensibilizar visiblemente al personal del FIDA y de los proyectos financiados por él respecto de los aspectos de género. Esta labor se ampliará concentrando los esfuerzos en los proyectos supervisados por el FIDA, al tiempo que se recaba la ayuda de los gerentes de operaciones para los países del FIDA con objeto de ampliar este apoyo de forma regular a las misiones de supervisión de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). Con esta finalidad se llevarán a cabo talleres sobre análisis de género para los oficiales de gestión de la cartera de proyectos de la UNOPS, como se hizo en la fase anterior para los gerentes de operaciones del FIDA para los países.

II. METAS Y OBJETIVOS

Metas

10. Las metas principales del programa consisten en combatir las desigualdades de género y la vulnerabilidad de las mujeres para que puedan salir de la pobreza y la marginación social, favorecer una participación más destacada y activa de éstas en la gestión comunitaria y la administración pública local y velar por que lleguen a poseer y controlar sus recursos económicos.

Objetivos

11. El programa tendrá los siguientes objetivos:

- promover el papel de las mujeres como agentes impulsores del cambio en el desarrollo rural;
- proponer cambios normativos en la esfera de las relaciones entre hombres y mujeres a fin de reducir la vulnerabilidad a la trata de mujeres y al VIH/SIDA;
- modificar el diseño de los proyectos de desarrollo local para que en ellos se preste atención a los aspectos de género y al papel de la mujer en la producción agrícola;
- fomentar los derechos de propiedad de las mujeres sobre la tierra, los árboles y otros recursos productivos y financieros; e

ANEXO I

- incrementar el espacio democrático en las situaciones posteriores a conflictos para favorecer una gestión pública participativa y que tenga en cuenta las diferencias entre el hombre y la mujer.

III. ACTIVIDADES

12. Sobre la base del Plan de acción para la incorporación de una perspectiva de género a las actividades del FIDA, en el marco del programa se emprenderán las siguientes actividades:

Consecución del impacto y ciclo de los proyectos

- realización de análisis y estudios que exploren los temas relacionados con el acceso de las mujeres a los recursos y su poder a nivel de la comunidad y el hogar;
- apoyo para la preparación de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y el diseño de proyectos;
- respaldo a determinados proyectos financiados por el FIDA para que en ellos se puedan aplicar las recomendaciones contenidas en los estudios efectuados en las fases anteriores sobre las estrategias en materia de género y su impacto;
- organización de talleres sobre género y pobreza para el personal de las instituciones cooperantes y colaboradoras, los consultores y las unidades de gestión de los proyectos; y
- formación de instructores en cuestiones de género.

La función catalizadora del FIDA en relación con las políticas y las asociaciones, y el aprendizaje y la innovación

- promoción activa del papel de la mujer del medio rural y de intervenciones estratégicas en materia de género con objeto de rectificar la situación de marginación de las mujeres en la sociedad;
- creación de redes para promover la igualdad de género y fortalecer la autonomía de la mujer; para ello, se recurrirá a los asociados en el desarrollo y a las organizaciones y personas que se ocupan de desarrollo rural y potenciación de las mujeres;
- investigaciones estratégicas en cuestiones de género a fin de identificar elementos innovadores en los proyectos del FIDA y en otros ámbitos, por ejemplo: a) en las instituciones de microfinanciación: autonomía de la mujer y derechos de propiedad sobre los recursos productivos; y b) en la esfera de las relaciones de género y la vulnerabilidad de las mujeres; y
- prestación de apoyo a los centros de información especializada de mujeres indígenas establecidos en la fase anterior.

Responsabilización y seguimiento

En el marco de diferentes proyectos se ensayarán los indicadores de género que se hayan formulado para las actividades de seguimiento y evaluación, y posteriormente se difundirán las experiencias acumuladas.

Investigación estratégica

En colaboración con el UNIFEM, se efectuarán investigaciones sobre la vulnerabilidad de la mujer y sobre la trata de mujeres en algunas zonas indígenas de la India y Nepal, prestando particular atención a la vulnerabilidad a la trata de mujeres y el VIH/SIDA. En este contexto se abordarán las relaciones de género en las siguientes esferas: propiedad de activos, autonomía e identidad de las mujeres y responsabilidades de la mujer, diferenciadas atendiendo a consideraciones de género.

V. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

- Uno de los resultados más importantes consistirá en fomentar la capacidad de las mujeres a nivel popular para generar ingresos, participar realmente en la gestión comunitaria y en el proceso de adopción de decisiones y ejercer control sobre los recursos en las zonas de los proyectos del FIDA.
- Se reforzarán las intervenciones en materia de género que favorezcan una participación más destacada y activa de las mujeres en la administración pública local y en las actividades económicas.
- El personal del FIDA, las instituciones colaboradoras y los consultores que participen en el diseño y ejecución de los proyectos se beneficiarán de la realización de intervenciones, estudios de investigaciones y programas de capacitación con un enfoque estratégico de género.
- Las actividades de promoción y creación de redes contribuirán a afianzar la posición y experiencia del FIDA respecto de la incorporación de las cuestiones de género en sus actividades. La experiencia adquirida por el FIDA mediante los proyectos y los análisis efectuados también ayudará a dar a conocer mejor las intervenciones del Fondo en el ámbito normativo y de los proyectos.

V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

13. La ejecución del programa será responsabilidad de la Oficina Regional para Asia Meridional del UNIFEM en Nueva Delhi (India). El FIDA ha emprendido una serie de programas de colaboración con esa oficina para formular misiones y organizar una conferencia mundial sobre las mujeres de montaña, entre otras actividades. El presente programa complementará las anteriores iniciativas de colaboración con el UNIFEM y otros asociados regionales.

14. El UNIFEM contratará, en consulta con el FIDA, a un coordinador de programas, encargado de la labor de promoción y creación de redes, que reunirá a un equipo de investigadores, consultores y analistas de políticas regionales, con los que mantendrá relaciones. El coordinador se ocupará asimismo de realizar estudios de investigación estratégicos y, en consulta con el FIDA y la Oficina Regional para Asia Meridional del UNIFEM, de seleccionar a investigadores y consultores con un reconocido historial en investigaciones sobre género y análisis de políticas para que efectúen algunos estudios y presten apoyo a la ejecución de los proyectos del FIDA.

15. La Oficina de estudios sobre género y desarrollo del Instituto Asiático de Tecnología, en Bangkok (Tailandia), ejecutará los siguientes componentes del programa: estudios e investigación-acción sobre el impacto en materia de género, consultas con las misiones del FIDA y capacitación y talleres en los países del Mekong (Laos, Camboya y Viet Nam). La partida presupuestaria asignada a esta actividad asciende a un total de USD 95 000 para los primeros dos años de actividades.

ANEXO I

16. La supervisión del programa corresponderá a un comité directivo integrado por el director regional del programa de la Oficina Regional para Asia Meridional del UNIFEM, el economista regional de la División de Asia y el Pacífico del FIDA, el asesor técnico de género del FIDA, el coordinador de los estudios sobre género y desarrollo del Instituto Asiático de Tecnología y el coordinador del programa. Dicho comité tendrá la responsabilidad de aprobar el plan de trabajo y presupuesto anuales del programa. Periódicamente se transmitirán al FIDA informes financieros y relativos a la marcha de las actividades del programa. Además, una misión contratada conjuntamente por el FIDA y el UNIFEM llevará a cabo un examen al cabo de dos años.

VII. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

17. Los costos totales de este programa de tres años de duración se estiman en USD 550 000. El FIDA aportará USD 200 000 a título de donación. El Gobierno del Japón ha aprobado una cuantía de USD 250 000 con cargo a su programa de donaciones destinado a promover el enfoque “Mujer en el desarrollo”, y el UNIFEM y el Gobierno de los Países Bajos han convenido en aportar USD 50 000, respectivamente. A continuación se presenta un desglose provisional del presupuesto:

Categoría de gastos	Cuantía de la donación por categoría para los 3 años (en USD)				
	Japón	UNIFEM	Países Bajos	FIDA	Total
Costos de personal	75 000		10 000	60 000	145 000
Comunicaciones, suministros de oficina y publicaciones	14 000	2 000	6 000	27 000	49 000
Estudios sobre el impacto en materia de género, investigación-acción y apoyo a la ejecución de los proyectos del FIDA	70 000	45 000	24 000	55 000	194 000
Capacitación y talleres	50 000	3 000	5 000	35 000	93 000
Apoyo a los centros de información especializada de mujeres indígenas	12 000				12 000
Subtotal	221 000	50 000	45 000	177 000	493 000
Gastos generales (13%)	29 000		5 000	23 000	57 000
TOTAL	250 000	50 000	50 000	200 000	550 000

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) –
AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CAMPO DE AGRICULTORES
EN ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL**

I. ANTECEDENTES

1. Una escuela de campo de agricultores (ECA) es una actividad facilitada por fuentes externas y con un calendario de actividades definido (por lo general una temporada agrícola). En ella un grupo de entre 20 y 30 agricultores se reúne para aprender a utilizar métodos prácticos basados en el aprendizaje por descubrimiento. Si bien las actividades de las ECA están sujetas a un plazo definido, con frecuencia los grupos formalizan sus relaciones y llevan adelante proyectos de estudio o de acción una vez finalizado el programa de estudios.

2. El programa propuesto se basará en uno anterior², financiado mediante una donación y realizado entre 1999 y 2002. En ese programa se estudiaba la posibilidad de aplicar la fórmula de las ECA a las condiciones específicas de África oriental (Kenya, República Unida de Tanzania y Uganda), y fue determinante para desarrollar un modelo de ECA que se ajustara a las características específicas de la región. Para empezar, en lugar de centrarse en el manejo integrado de plagas (MIP), el programa desarrolló un enfoque más holístico conocido como “producción y manejo de plagas integrados”, que permitió a los grupos de agricultores definir sus propias prioridades de aprendizaje y dio lugar a un programa de estudios más amplio que comprendía un “tema central” (por lo general basado en un cultivo o empresa clave) y varios “temas especiales”. Una segunda iniciativa importante dirigida por los agricultores consistió en el establecimiento de redes de ECA integradas por grupos de esas escuelas en calidad de socios, tras el pago de una cuota de ingreso. En la actualidad estas redes están asumiendo la función, previamente desempeñada por los facilitadores de las ECA, de prestar asistencia a los grupos para identificar y acceder a los proveedores de servicios externos y a los mercados de insumos y productos. Por último, con objeto de reducir las repercusiones presupuestarias de las ECA, en el último año de ejecución el programa dejó de financiar esas escuelas mediante donaciones y en lugar de ello empezó a conceder préstamos a sus miembros.

3. En el marco del programa se colaboró con un total de 25 000 agricultores, en gran medida mujeres (en Kenya fueron el 70%) que en su mayoría pertenecían a los estratos medios y más pobres de sus comunidades. Las evaluaciones pertinentes indican que, como resultado de lo que aprendieron en las escuelas, los miembros de las agrupaciones pudieron lograr de inmediato considerables incrementos de sus rendimientos o reducciones de los costos, lo que les permitió elevar su nivel de ingresos. Gracias a las ECA también se han establecido vínculos entre los grupos de agricultores y sus miembros han adquirido más confianza en sus capacidades para negociar con el personal del gobierno y los intermediarios del mercado. En síntesis, las ECA han sido un medio para conseguir que los pequeños agricultores creen grupos autónomos y unidos de potenciación económica. Entre el 80% y el 90% de esos grupos siguen existiendo una vez concluida la actividad de la ECA y se dedican a toda una serie de actividades comerciales colectivas, además de efectuar ensayos adicionales sobre el terreno. Hoy día existen diversas listas de espera de grupos de agricultores interesados en adherirse al programa de las ECA.

² DAT n.º 427 para escuelas de campo de agricultores relacionadas con el manejo integrado de plagas en África oriental.

ANEXO II

4. En Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda las ECA reciben un apoyo considerable y en los tres países se están implantando estas escuelas al margen del programa, en ocasiones con cargo al presupuesto nacional. Los encargados de formular las políticas cada día están más interesados en integrar el método de las ECA como uno de los elementos de los sistemas de extensión nacionales.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

5. Gracias al programa anterior se ha planteado la posibilidad de desarrollar un modelo de ECA que pueda imitarse y aplicarse localmente. Ahora bien, antes es necesario ensayar y perfeccionar diversos elementos de ese modelo, y el programa propuesto se centrará precisamente en ello.

6. **Costos y financiación.** El programa perfeccionará los mecanismos de autofinanciación que ya se hayan puesto a prueba a fin de disminuir la necesidad de apoyo presupuestario externo y facilitar así la ampliación del modelo de las ECA. En particular, se reforzará la capacidad de las redes para administrar los préstamos que concedan a los grupos de agricultores para financiar las escuelas de campo. Este planteamiento se aplicará en las zonas en que el método de las ECA se encuentre arraigado y cuyo valor haya sido reconocido por los agricultores, pero en otras zonas tal vez sea necesario recurrir mínimamente a la financiación mediante donaciones.

7. **Ampliación del alcance de las escuelas de campo.** Aunque el enfoque de producción y manejo de plagas integrados ha constituido un punto de partida eficaz, las ECA deben atender también otras demandas de los agricultores, en especial por lo que se refiere a la comercialización y al ahorro y el crédito, aspectos que se incorporarán a la gama de cuestiones abarcadas por el programa de ECA. Además, gracias a la capacitación que se impartirá a los facilitadores, las escuelas de campo prestarán cada vez más atención al VIH/SIDA y a las medidas más adecuadas para mitigar las consecuencias de éste.

8. **Redes de ECA.** El programa colaborará con las redes para determinar el tipo de información que deben aportar a los miembros y fortalecer su capacidad operativa para prestarles los servicios necesarios. Un aspecto de esa colaboración consistirá en incrementar la capacidad de las redes para administrar los fondos rotatorios con los cuales los agricultores podrán autofinanciar las ECA.

9. **Ampliación de las actividades para responder a la demanda creciente de los agricultores.** La demanda de los agricultores de escuelas de campo crece con rapidez y la capacidad actual para atenderla es limitada. Así pues, el programa promoverá la prestación de servicios de facilitación a los agricultores de las ECA como medio de eficacia comprobada para ampliar rápidamente el radio de acción de las escuelas; para ello, volverá a concentrarse en impartir capacitación en técnicas de facilitación a los agricultores y al personal del gobierno y de las organizaciones no gubernamentales (ONG). De esta manera, los facilitadores recién formados podrán prestar servicios de facilitación en otros proyectos, y el personal y los agricultores relacionados con estos últimos se beneficiarán de las actividades de capacitación previstas por el programa.

10. **Países abarcados por el programa y vínculos con otras actividades apoyadas por el FIDA.** El programa se ejecutará en 10 distritos de Kenya, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Uganda. La participación de Mozambique permitirá poner a prueba la capacidad para aplicar el modelo de forma expedita, ya que la experiencia y los conocimientos especializados acumulados en los países que participaron anteriormente en el programa se aplicarán en un entorno nacional diferente, caracterizado por los bajos niveles de instrucción y de alfabetización de los agricultores. Se fomentará el establecimiento de vínculos sólidos con otros proyectos financiados por el FIDA y programas nacionales, en particular en Uganda, con el Programa de Servicios Nacionales de Asesoramiento Agrícola y el Programa de Apoyo al Desarrollo a Nivel de Distrito; en la República Unida de Tanzania, con el Proyecto de Ordenación de la Agricultura y el Medio Ambiente y el

ANEXO II

programa de tecnología agropecuaria, información y servicios de extensión (en fase de elaboración); en Kenya, con el programa de desarrollo comunitario integrado en el sur de Nyanza (en fase de elaboración) y, a medio plazo, con el programa previsto de reforma de los servicios de extensión agrícola; y, en Mozambique, con el Proyecto de Respaldo del PAMA (*Programa de Apoio aos Mercados Agrícolas*) y el Programa de Inversiones en el Sector Agrícola (PROAGRI II) del Gobierno. Antes de la puesta en marcha del programa se elaborará una estrategia detallada para promover el establecimiento de los vínculos necesarios en cada país.

III. META, OBJETIVOS Y RESULTADOS

11. El programa tiene por mira mejorar los medios de subsistencia de los agricultores de África oriental y meridional desarrollando y reproduciendo un modelo amplio, sostenible y económico de instrucción y potenciación de los agricultores. Con este fin, el programa:

- promoverá la institucionalización y ampliación del método de las ECA gracias a la creación de capacidad local para prestar servicios de facilitación y de otro tipo a las escuelas de campo, la elaboración de mecanismos de autofinanciación para las mismas y la vinculación del programa con otras iniciativas de interés en los países;
- ampliará el radio de acción de las ECA y desarrollará las competencias y metodologías necesarias para que las escuelas puedan responder a la demanda de los agricultores en materia de comercialización, servicios financieros y VIH/SIDA; y
- fomentará y apoyará la aparición de redes de ECA y fortalecerá su capacidad para emprender actividades fundamentales en beneficio de sus miembros.

IV. ACTIVIDADES CLAVE DEL PROGRAMA

12. Las principales actividades previstas por el programa serán las siguientes.

13. **Ampliación del método de las ECA en los países participantes.** Para ello se colaborará con los servicios de extensión nacionales, los programas apoyados por el FIDA y las redes de reciente aparición. En Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda se capacitará a unos 75 agricultores y empleados del gobierno y de las ONG como facilitadores de las escuelas de campo, se organizarán 180 escuelas de campo al año y se prestará apoyo a otras iniciativas en los países encaminadas a desarrollar programas de ECA. En Mozambique se programarán visitas de estudio para el personal local clave, se capacitará a 20 facilitadores de ECA y se organizarán 50 escuelas de campo cada año. En todos los países se llevarán a cabo talleres de planificación anuales, se organizarán reuniones regionales periódicas y se ayudará a los agricultores de las ECA a realizar visitas de intercambio.

14. **Creación de capacidad de las ECA y de sus redes para atender una gama más amplia de cuestiones importantes para los agricultores, incluidos la vinculación con el mercado, el ahorro y el crédito y la mitigación de los efectos del VIH/SIDA.** Esta actividad exigirá una estrecha colaboración con organismos especializados en el ámbito gubernamental y de las ONG. En todos los países se elaborarán materiales especializados y se impartirá capacitación a los facilitadores en temas, como los mencionados anteriormente, que responden a las necesidades de los grupos de ECA. Asimismo, el programa colaborará directamente con las redes y los grupos de ECA en actividades relacionadas con el mercado. A este respecto, capacitará a los oficiales de las redes en desarrollo empresarial, mejorará los sistemas existentes de información sobre el mercado y creará vínculos entre los grupos de ECA y los mercados, para lo cual promoverá el establecimiento de asociaciones comerciales entre los grupos y las empresas agroindustriales locales y organizará reuniones anuales de los interesados en la comercialización a nivel local.

ANEXO II

15. **Fortalecimiento de la capacidad de las redes para administrar los fondos rotatorios destinados a la autofinanciación de las escuelas de campo.** En el ámbito del programa se elaborarán y adaptarán materiales de capacitación sobre métodos básicos para la autofinanciación de las escuelas de campo; se dotará a las redes de medios de comunicación y de tecnología de la información como computadoras, teléfonos y bicicletas para que puedan abarcar eficientemente unas funciones cada vez más amplias; se impartirá capacitación a los oficiales de las redes y de la administración local en gestión de fondos rotatorios; y se establecerán y supervisarán los fondos rotatorios destinados a financiar las ECA y administrados por las redes.

V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA SUPERVISIÓN

16. El Mecanismo mundial de protección integrada contra las plagas de la FAO se encargará de administrar el programa. La gestión de las actividades cotidianas en los países corresponderá a cuatro coordinadores nacionales, que presentarán informes al coordinador de ese mecanismo, quien a su vez periódicamente les brindará orientaciones. El coordinador velará asimismo por que los coordinadores nacionales se beneficien de un apoyo más amplio de la FAO, incluido apoyo técnico y servicios internacionales de facilitación y relacionados con el personal local, y promoverá el intercambio regular de información entre los coordinadores nacionales. Estos últimos tendrán la responsabilidad de elaborar los planes de trabajo anuales, los cuales se cotejarán en la sede del mecanismo y se presentarán al FIDA para que los apruebe.

17. La supervisión del programa estará a cargo de un comité directivo integrado por el coordinador del programa, los cuatro coordinadores nacionales, el economista regional de la División de África Oriental y Meridional (África II) del FIDA y el asesor técnico de agricultura de la División de Asesoramiento Técnico del FIDA.

18. El programa se llevará a cabo en estrecha colaboración con las dependencias a nivel local de los ministerios de agricultura. En muchos casos los facilitadores, así como los especialistas técnicos con los que trabajarán las escuelas de campo, serán miembros del personal de esas dependencias. No obstante, también se recurrirá a expertos técnicos adicionales ajenos a los gobiernos. En particular, se establecerán relaciones de colaboración con ONG que posean experiencia en esferas clave como la creación de vínculos con el mercado, el ahorro y el crédito y la concienciación sobre el VIH/SIDA y la mitigación de sus efectos.

19. En cada país se procurará asimismo establecer asociaciones con programas financiados por el FIDA y otras iniciativas de desarrollo rural, con miras a ampliar el método de las ECA a toda la región. Además, a medida que el valor de este método vaya cobrando mayor reconocimiento, el programa irá participando cada vez más en el diálogo sobre políticas a nivel nacional y promoverá la adopción de las ECA en los nuevos sistemas y programas de extensión que se elaboren en todos los países.

20. **Seguimiento y evaluación.** Un asesor internacional prestará apoyo para elaborar y poner en práctica el sistema de seguimiento y evaluación del programa. Está previsto que colabore con el personal del programa a fin de crear un sistema en el que se preste especial atención tanto al programa en sí como al método de las ECA y en el que se definan los indicadores, los procesos y las responsabilidades relativos al acopio y el análisis de datos. La presentación de este sistema al FIDA será una condición para la entrada en vigor de la donación.

21. En gran medida las responsabilidades de seguimiento del programa serán internas e incumbirán al personal del programa, las redes y los grupos de escuelas de campo. El componente de evaluación se subcontratará a universidades locales que se encargarán de analizar los efectos sociales, económicos y en los hogares, y brindarán asesoramiento al personal del programa mediante reuniones periódicas. Cada seis meses deberán presentar informes técnicos exhaustivos al FIDA y al Mecanismo

ANEXO II

mundial de protección integrada contra las plagas, y darlos a conocer en todos los foros que favorezcan la interacción entre los interesados directos locales, como parte de un proceso de aprendizaje continuo para mejorar las actividades del programa.

22. Se preparará un informe anual para el FIDA sobre la marcha de las actividades en el que se ofrecerá un resumen del estado de la ejecución, incluidos los problemas específicos que se hayan planteado y las soluciones propuestas. También se elaborará un informe al terminar el programa en el que se sintetizarán el proceso de ejecución, el impacto producido y las lecciones aprendidas; asimismo, de ser necesario, se efectuará una evaluación final del programa.

VI. COSTOS DEL PROGRAMA Y PLAN DE FINANCIACIÓN

23. El costo total de este programa de tres años de duración se estima en USD 1,3 millones, cuyo desglose se presenta a continuación:

Categoría de gastos (en USD)	Costo	FIDA	FAO
Equipo	160 000	160 000	
Capacitación	370 000	320 000	50 000
Consultores	230 000	218 000	12 000
Viajes	201 000	156 000	45 000
Contratos de seguimiento y evaluación	30 000	30 000	
Costos de funcionamiento	82 000	82 000	
Comité directivo del programa (13% de la donación del FIDA)	124 000	124 000	
Personal de la sede de la FAO (9 funcionarios como mínimo)	113 000		113 000
Total	1 310 000	1 090 000	220 000

24. El programa se financiará por medio de una DAT del FIDA de USD 1,1 millones y de las contribuciones en efectivo y en especie de la FAO, que ascienden a USD 200 000. Prácticamente todos los gastos con cargo a la donación del FIDA se efectuarán dentro de los distritos abarcados por el programa.

**CENTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO PARA ASIA Y EL PACÍFICO (CIRDAP) –
AUMENTO DE ESCALA Y CREACIÓN DE VÍNCULOS ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES:
APRENDER DE LAS EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
Y LOS PROYECTOS DEL FIDA EN ASIA**

I. ANTECEDENTES

1. A lo largo de los últimos años, en el FIDA se ha ido reconociendo progresivamente la necesidad de potenciar la participación de la sociedad civil, en general, y de los grupos-objetivo beneficiarios, en particular, en el conjunto del ciclo de elaboración de los proyectos. La participación activa de los interesados y beneficiarios ha sido una estrategia esencial para el éxito de los proyectos del FIDA de reducción de la pobreza. El apoyo del FIDA al proyecto financiado mediante una donación de asistencia técnica (DAT) denominado Procesos participativos: aprovechamiento de la experiencia de las ONG en Asia y el Pacífico¹ (PLEA), para el período comprendido entre 1998 y 2001, formaba parte de ese esfuerzo de institucionalizar los procesos participativos en el ciclo de los proyectos del FIDA en la región. Entre las ideas y recomendaciones para las actividades de seguimiento cabe citar las siguientes:

- la necesidad de seguir participando en los proyectos para lograr una verdadera potenciación de la capacidad de acción de los pobres;
- la necesidad de crear asociaciones y capacidad para reforzar las instituciones de los pobres;
- la necesidad de entablar vínculos con los “defensores locales” (mentores) en los países, con objeto de apoyar la creación de coaliciones de los pobres que no sean meros órganos de ejecución de los proyectos, sino instituciones por derecho propio;
- el reto de concienciar a los responsables de la toma de decisiones sobre la situación real de la gente común, mediante el diálogo sobre políticas, y de descubrir maneras de que los pobres hagan oír su voz;
- la función potencial del FIDA como “empresario de conocimientos”, mediante el intercambio de conocimientos con otras instituciones.

2. Mientras tanto, en el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* se recalca que, pese a su creciente vulnerabilidad en un mundo en constante evolución, la población rural pobre puede salir de la pobreza si se le dan los medios para lograrlo. Los nuevos enfoques hacen hincapié en la participación local, la seguridad jurídica sobre la posesión de los activos, especialmente las tierras y el agua, y la creación de capital social para que los pobres puedan descubrir y determinar de qué manera puede mejorar su vida. Este cambio de política implica necesariamente un nuevo acento en la creación de instituciones, en especial de organizaciones de los mismos pobres, así como el apoyo a las instituciones que actúan de intermediarias para facilitar el acceso de los pobres a los activos, las tecnologías, los mercados y los marcos normativos².

¹ Un proyecto conjunto del Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico y la Coalición de ONG asiáticas para la reforma agraria y el desarrollo rural, con cargo a la DAT n.º 401 CIRDAP.

² FIDA, *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*.

ANEXO III

3. Al aplicar estos amplios principios a intervenciones específicas del Fondo, en la *Estrategia del FIDA para la Reducción de la Pobreza Rural en Asia y el Pacífico* se ha puesto de relieve la necesidad de potenciar la capacidad de acción de los pobres, centrándose especialmente en los pueblos indígenas y las mujeres del medio rural, que se encuentran entre las personas más marginadas de la región. La estrategia regional hace hincapié en un enfoque del desarrollo basado en los derechos y aboga por nuevas modalidades de ejecución, entre las que figuran las siguientes:

- **reforzar las capacidades de los pobres de las zonas rurales** en las instituciones locales autónomas, con objeto de fomentar un sentimiento de identidad colectiva y hacer acopio de capital social mediante iniciativas colectivas;
- **crear coaliciones de los pobres** que verdaderamente les permitan hacer valer su opinión para poder acceder a los foros políticos y a los mercados y defender en ellos sus intereses, así como para influir en las principales instituciones que luchan contra la pobreza rural, y en las políticas, las leyes y los reglamentos al respecto;
- **crear y mantener asociaciones estratégicas** entre las organizaciones comunitarias, las organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones de apoyo;
- **facilitar el diálogo sobre políticas y el cambio**, incluida la reforma de los derechos de propiedad y sobre los recursos, con objeto de crear un entorno propicio mayor.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

4. Por lo general, en los proyectos del FIDA se ha incorporado como parte integrante del diseño la creación de instituciones, en particular de organizaciones de pobres de las zonas rurales, que son los beneficiarios a quienes van dirigidos los proyectos. Pese a todo, las organizaciones comunitarias creadas a raíz de los proyectos tienden a funcionar principalmente como canales para los beneficios y recursos de los proyectos, y su viabilidad, una vez ultimados los proyectos, es a menudo dudosa. Además, sin unos vínculos efectivos a niveles más elevados, el acceso de las organizaciones comunitarias a los mercados suele ser limitado y la influencia política de éstas escasa. Es poco frecuente que los proyectos incluyan objetivos dirigidos a lograr la autosuficiencia del grupo, midan los proyectos en función de estos objetivos o establezcan una estrategia de retirada gradual que garantice la sostenibilidad de los esfuerzos de las organizaciones comunitarias una vez que hayan concluido los proyectos. Asimismo, raramente se evalúa la capacidad y disposición real de los asociados de ejecución (con frecuencia ONG) para ayudar a las organizaciones comunitarias a llegar a ser autosuficientes o a unirse en agrupaciones o federaciones autónomas.

5. La *Estrategia del FIDA para la reducción de la pobreza en Asia y el Pacífico* también ha puesto de relieve la importancia de centrarse en las zonas menos favorecidas, como las tierras altas y las zonas montañosas aisladas, las zonas costeras marginales y las zonas de secano. Sin embargo, es también en estas zonas donde las instituciones locales suelen ser deficientes, el acceso a los activos y los mercados escaso y los conflictos sobre recursos habituales. Además, dado que la potenciación de la capacidad de acción de los pobres es un proceso a largo plazo, puede requerir un calendario que rebasa con creces el de un préstamo habitual. Así pues, resulta necesario examinar las diversas experiencias y los instrumentos no crediticios por conducto de los cuales el FIDA puede apoyar o facilitar directamente los procesos de potenciación de la capacidad de acción de los pobres, con objeto de hacerles llegar el apoyo o garantizar un seguimiento de los proyectos financiados mediante préstamos.

6. Entre los resultados del proyecto PLEA anterior, financiado mediante una donación, figuran la documentación de las prácticas óptimas de las organizaciones de la sociedad civil por lo que se refiere a enfoques de participación que podrían adoptarse en los proyectos del FIDA. En muchos de ellos se

ANEXO III

advirtió que ya se habían creado grupos de autoayuda. Pero, ¿cómo pueden llegar a ser una masa crítica agrupada en federaciones, en sectores u organizaciones de los pobres del medio rural con “capacidad de acción”? En otros países la pregunta es la siguiente: ¿qué instituciones populares deberían crearse o dotarse de capacidad de acción cuando ya existen organizaciones colectivas? Una de las enseñanzas clave aprendidas fue la necesidad de un proceso más continuo de participación de los pobres del medio rural, incluso más allá del ciclo de los proyectos, para garantizar la sostenibilidad del proyecto y sus beneficios.

7. Tomando como base las experiencias y enseñanzas extraídas del PLEA, con el programa propuesto se prevé dar un nuevo paso adelante en la potenciación de la capacidad de acción de la población rural pobre. Asimismo, se espera documentar y analizar las prácticas óptimas de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a los enfoques, orientaciones y mecanismos prácticos que pueden adaptarse en los procesos de elaboración y ejecución de los proyectos de la División de Asia y el Pacífico del FIDA, con objeto de aumentar la capacidad y la escala de actividades de las organizaciones de los pobres. Muchas organizaciones de la sociedad civil de Asia han tenido una trayectoria satisfactoria en la creación de instituciones autónomas de los pobres y en fusión o federación de estas instituciones para formar agrupaciones más amplias. Además, pueden adaptarse enseñanzas e instrumentos prácticos derivados de las experiencias de las propias organizaciones populares, como las organizaciones de agricultores o los pueblos indígenas que protegen y defienden eficazmente sus derechos —especialmente en relación con derechos sobre la tierra y los recursos— y pueden expresar y defender sus intereses a niveles más elevados.

8. En un período de tres años los conocimientos adquiridos y las enseñanzas extraídas a raíz del programa contribuirán a crear el nivel necesario de concienciación, conocimientos y aptitudes entre el personal de los proyectos financiados por el FIDA y los asociados en la región de Asia y el Pacífico. En este sentido, el programa se vinculará con otro proyecto, financiado mediante donaciones, para la creación de una red electrónica de proyectos en las zonas rurales de Asia y el Pacífico, que servirá de plataforma para el intercambio de los conocimientos y las enseñanzas extraídas de los proyectos financiados por el FIDA.

III. META Y OBJETIVOS

9. La meta general de este programa es “potenciar la capacidad de acción de la población rural pobre mediante coaliciones fuertes”. El objetivo es incrementar la capacidad del FIDA y sus asociados para:

- diseñar y ejecutar iniciativas sostenibles de desarrollo de las organizaciones comunitarias, y
- fomentar el aumento de escala de sus actividades y las vinculaciones en materia de políticas entre las organizaciones comunitarias a través de sus agrupaciones y federaciones.

IV. ACTIVIDADES Y RESULTADOS CLAVE DE LOS PROGRAMAS

10. **Examen de las experiencias de los proyectos del FIDA en Asia relativas a la creación de organizaciones entre la población pobre de las zonas rurales durante los 10 últimos años.** En el ámbito del programa se llevará a cabo un examen del proceso de formulación de proyectos y los componentes de creación de instituciones de los proyectos del FIDA en Asia y el Pacífico, prestando especial atención a las experiencias de creación de organizaciones de la población rural pobre y reflexionando sobre sus éxitos y fracasos, los problemas surgidos y los factores de facilitación. Se hará hincapié en documentar las experiencias de los proyectos del FIDA en la creación de organizaciones rurales entre los grupos-objetivo principales, especialmente los pueblos indígenas, las mujeres del medio rural y otras personas marginadas. El estudio combinará un examen teórico y visitas sobre el terreno a los proyectos seleccionados.

11. **Estudios monográficos de proyectos seleccionados del FIDA.** Durante el examen de los proyectos del FIDA, se realizarán estudios monográficos seleccionados de los proyectos del Fondo para fomentar un análisis más profundo de las prácticas actuales de los proyectos y de los asociados de ejecución que pueden facilitar o entorpecer el progreso de las organizaciones comunitarias hacia la autosuficiencia y la sostenibilidad.

12. **Documentación de las experiencias y prácticas óptimas de las organizaciones de la sociedad civil en la creación de organizaciones y coaliciones de la población pobre de las zonas rurales y de las pertinentes instituciones de apoyo.** El programa identificará y documentará las prácticas óptimas de las organizaciones de la sociedad civil en la creación de organizaciones y coaliciones de los pobres. Se realizará un esfuerzo especial para determinar las prácticas óptimas de la movilización comunitaria encaminadas a garantizar el respeto de los derechos sobre los recursos y los activos. Asimismo, se celebrará una conferencia electrónica sobre este tema con una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil y el personal interesado del FIDA, con objeto de obtener aportaciones de un grupo más amplio. La documentación y los diversos informes elaborados a partir de los estudios y la conferencia electrónica se distribuirán al personal de proyectos del FIDA en la región de Asia y el Pacífico y en otras regiones, incluso en el marco del proyecto para la creación de una red electrónica de proyectos en las zonas rurales de Asia y el Pacífico.

13. **Un manual sobre recursos o juego de instrumentos.** Mediante un “taller de escritura” regional de dos semanas de duración, se convocará a unos 30 profesionales asiáticos sobre el terreno y miembros del personal del FIDA para que escriban, analicen y extraigan sistemáticamente enseñanzas de sus experiencias directas en la creación de capacidad y el aumento de la escala y el establecimiento de vínculos entre las organizaciones de los pobres. En este examen *inter pares* se tratará una amplia gama de temas, incluidas las enseñanzas prácticas y los instrumentos destinados, por ejemplo, a las negociaciones entre los grupos, la creación de grupos y alianzas de apoyo entre diversas partes interesadas y la movilización comunitaria. El resultado previsto será un manual sobre recursos en el que se recopilen las prácticas ensayadas sobre el terreno y se presenten en artículos breves, fáciles de leer y con numerosos ejemplos. El manual se utilizará como base para la elaboración de un plan de estudios general de capacitación para el personal del proyecto y sus asociados y se ensayará sobre el terreno en talleres de creación de capacidad celebrados en los países. Este manual sobre recursos se distribuirá por escrito y en versión electrónica al FIDA, el personal del proyecto, los asociados y otros profesionales sobre el terreno.

14. **Talleres y actividades de creación de capacidad en los países destinados al personal del proyecto del FIDA, las organizaciones comunitarias y las organizaciones de la sociedad civil.** Tomando como punto de partida las enseñanzas y las prácticas óptimas identificadas mediante el examen de las experiencias de los proyectos del FIDA en Asia, la documentación de las experiencias de las organizaciones de la sociedad civil, y el juego de instrumentos y el manual sobre recursos, se organizarán talleres y actividades de creación de capacidad destinados al personal y los asociados clave de los proyectos del FIDA en diversos países. Se recurrirá a las organizaciones de la sociedad civil pertinentes y a otro personal técnico especializado para ofrecer módulos de capacitación en esferas de importancia básica para la creación de coaliciones de los pobres del medio rural, y se prestarán también servicios de asesoramiento. Las aportaciones y los conocimientos especializados para la capacitación deberían suministrarse en gran medida a través del manual sobre los recursos. Las actividades de creación de capacidad se basarán en las necesidades y contextos específicos de cada proyecto y podrán variar a fin incluir la capacitación directa y la elaboración de planes de estudio de capacitación, talleres en los que participen diversos interesados directos, actividades de facilitación entre los grupos, viajes de estudio y actividades de evaluación y planificación institucionales participativas. Se prevé que en las intervenciones de desarrollo en los países participen directamente cinco países: Indonesia y Filipinas en Asia sudoriental, Bangladesh y la India en Asia meridional, y Mongolia en Asia oriental.

ANEXO III

15. **Taller regional de diversos interesados directos.** Hacia el final del programa se organizará un taller regional para intercambiar información sobre los resultados de las intervenciones y los instrumentos que se hayan ensayado. Se presentarán recomendaciones sobre los enfoques y mecanismos para las intervenciones del FIDA destinadas al aumento de escala y creación de vínculos entre las organizaciones de los pobres.

16. A continuación se exponen el diseño y el marco general del proyecto.

V. RESULTADOS Y BENEFICIOS

17. Se espera que el programa propuesto produzca los resultados siguientes:

- incremento del grado de concienciación y de la base de conocimientos entre el personal de FIDA y los asociados de los proyectos en la región de Asia en lo referente a la creación de organizaciones y coaliciones de pobres de las zonas rurales;
- refuerzo de la capacidad del personal del proyecto y los asociados de las organizaciones de la sociedad civil a fin de que utilicen los instrumentos y enfoques ensayados sobre el terreno para apoyar y respaldar las iniciativas de desarrollo de las organizaciones comunitarias;
- creación de un entorno normativo propicio y positivo para el aumento de escala de las organizaciones comunitarias, la creación de coaliciones y la sostenibilidad en el contexto de la programación y los proyectos del FIDA en la región de Asia y el Pacífico;
- movilización de las organizaciones comunitarias para que influyan en las políticas, especialmente las relacionadas con el entorno político de dichas organizaciones, así como en cuestiones como los derechos sobre la tierra y los recursos.

VI. DISPOSICIONES DE EJECUCIÓN

18. El encargado de ejecutar el programa de trabajo será el Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico (CIRDAP), en colaboración con la Coalición de ONG asiáticas para la reforma agraria y el desarrollo rural (ANGOC). El seguimiento del programa será responsabilidad del CIRDAP, y también participarán en él el personal de la ANGOC y el FIDA en los países en cuestión. Se creará un comité directivo, compuesto por representantes del FIDA, el CIRDAP, la ANGOC y los asociados seleccionados de cada proyecto, en su caso. El comité directivo se reunirá cada año para examinar el programa de trabajo y el presupuesto. El CIRDAP y la ANGOC suscribirán un memorando de entendimiento aceptable para el Fondo, en el que se especificarán las actividades que deberá realizar cada institución y se establecerán las modalidades de ejecución y las disposiciones financieras correspondientes.

VII. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

19. El costo total del programa de tres años se cifra en USD 510 000. Entre las contribuciones en especie del CIRDAP y la ANGOC figurarán 36 meses de tiempo de trabajo de su personal, tiempo de trabajo de otro personal regional y la utilización de las instalaciones de oficina, por un valor estimado en USD 60 000. La contribución del FIDA ascenderá a USD 450 000.

ANEXO III

COSTOS Y CONTRIBUCIONES ESTIMADOS
(en USD)

Gastos	FIDA	CIRDAP	ANGOC	Total
Examen de la experiencias de los proyectos del FIDA	25 000			25 000
Documentación de las prácticas óptimas de las organizaciones de la sociedad civil	25 000			25 000
Manual sobre recursos	90 000			90 000
Actividades de creación de capacidad en los países	150 000			150 000
Coordinación y viajes regionales	80 000	30 000	30 000	140 000
Reuniones y programación anuales del comité directivo	20 000			20 000
Comunicaciones	20 000			20 000
Informe y publicaciones	10 000			10 000
Taller regional	30 000			30 000
Total	450 000	30 000	30 000	510 000

**CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CIID) –
PROGRAMA PARA DESARROLLAR UNA RED DE GENERACIÓN E INTERCAMBIO
DE CONOCIMIENTOS EN LA REGIÓN DE COAN – FASE I**

I. ANTECEDENTES

1. Los progresos realizados con la tecnología de la información (TI) y la mayor disponibilidad de información de ámbito público en Internet brindan importantes oportunidades para mejorar el acceso a los conocimientos y las tecnologías en los países en desarrollo. Los avances recientes en TI facilitan también el diálogo y la comunicación al ofrecer posibilidades directas de codificar la información y los conocimientos y difundirlos rápidamente a ámbitos donde se pueden utilizar. La información y los conocimientos documentados pueden enviarse en línea, vincularse a información externa pertinente, administrarse localmente y compartirse en archivos y bases de datos localizados en Internet. Estas nuevas herramientas y aplicaciones pueden complementarse en las zonas peor conectadas, mediante tecnologías de la comunicación más habituales, como los CD-ROM, la radio y la televisión, el material impreso y el teléfono, o mediante los mecanismos tradicionales de comunicación, como el canto, la poesía o el teatro. Así pues, la TI ofrece numerosas oportunidades de apoyar el intercambio de la información y los conocimientos pertinentes a través de los proyectos del FIDA y de potenciar el diálogo sobre los proyectos con los interesados locales, así como de ampliar el alcance de la red y mejorar los intercambios de conocimientos con las comunidades rurales.

2. Sin embargo, a pesar de la función que podrían desempeñar para facilitar el intercambio de conocimientos valiosos y para reforzar el diálogo, las nuevas herramientas de la información todavía no se utilizan en los proyectos del FIDA en todo su potencial y, sin duda, quedan fuera del alcance de los grupos-objetivo de los proyectos. En cambio, los progresos registrados en la TI en todo el mundo han sido aprovechados en su mayor parte por los más acomodados de los países en desarrollo, por lo que crece el abismo que separa sus ingresos de los de los pobres del medio rural.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

3. En el Marco Estratégico del FIDA se pone de relieve la necesidad de reforzar la capacidad de la población pobre de las zonas rurales y sus organizaciones y de mejorar su acceso a los conocimientos y la tecnología. Este objetivo estratégico refleja el hecho de que el Fondo ha reconocido la función capital del conocimiento para potenciar la capacidad de acción de los pobres y permitirles salir de la pobreza. La estrategia regional en Cercano Oriente y África del Norte (COAN) reconoce la necesidad de alentar una innovación continua mediante proyectos experimentales que puedan ser reproducidos y destaca la importancia de apoyar los programas de investigación y creación de capacidad en la región.

4. Las experiencias generadas a través de la ejecución de los proyectos del FIDA en estrecha interacción con los agricultores y las comunidades rurales en diversos marcos ecológicos y socioeconómicos sitúan al FIDA en una posición única para comprender cuáles son los requisitos de información sobre comercialización y de tecnología apropiada que tienen los pobres del medio rural. Los esfuerzos del FIDA por dirigir sus actividades a la población pobre de la región le han llevado de manera natural a centrar gran parte de su asistencia a la región de COAN en las zonas agrícolas áridas, de escaso potencial y de reciente regadío. Las limitaciones y características comunes que afectan a los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres de la región justifican plenamente el intercambio de conocimientos y experiencias entre los proyectos financiados por el FIDA y sus interesados directos.

ANEXO IV

5. El programa propuesto tiene la finalidad de aprovechar el potencial de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) como un elemento catalizador para reducir la pobreza rural en la región de COAN, mejorando la generación e intercambio de conocimientos en beneficio de la población rural pobre. En particular, trata de garantizar que las oportunidades que brindan las nuevas y asequibles herramientas y tecnologías de gestión de la información se utilizan en la mayor medida posible para aprovechar el valor en términos de conocimientos de los proyectos del FIDA en la región de COAN. Toma como punto de partida las experiencias adquiridas en diversas iniciativas similares del FIDA en otras regiones, como son FIDAMERICA en América Latina y el Caribe, el proyecto para la creación de una red electrónica de proyectos en las zonas rurales de Asia y el Pacífico y FIDAFRIQUE en África occidental y central.

6. Para generar cohesión entre los proyectos participantes y prestar una atención más cuidadosa y pormenorizada a la obtención de resultados tangibles y sostenibles, el programa comenzará con una fase piloto que incluirá un número significativo de proyectos en cinco países principales (Egipto, Jordania, Marruecos, Sudán y Túnez), seleccionados en función de los criterios siguientes: disponibilidad de infraestructura de TIC y de una base para la conectividad, presencia de un número mínimo de proyectos e intervenciones financiados por el FIDA, existencia o no de una labor previa de desarrollo basada fundamentalmente en la participación comunitaria y existencia de una política pública progresiva encaminada a la gestión gubernamental y a la divulgación de la TIC. Los demás países de la región podrán acceder a los conocimientos generados y hacer sus aportaciones a través de la iniciativa enmarcada en este programa.

7. La estrategia de ejecución del programa se basa en el reconocimiento de que mejorar la comunicación y el intercambio de conocimientos entre los proyectos y con los asociados de los diversos proyectos constituye un reto que requiere que desde las fases iniciales se haga hincapié en el aumento de capacidad y en el fomento de una cultura de la comunicación. Por este motivo, el programa se propone establecer una red de proyectos del FIDA y reforzar la capacidad de estos proyectos para generar y comunicar conocimientos. El programa se centrará en la potenciación de la infraestructura técnica para mejorar la gestión de la información; en la introducción de herramientas y el perfeccionamiento de aptitudes que propicien el intercambio de conocimientos entre proyectos que se apoyen mutuamente; y en el desarrollo del “contenido” pertinente, o conocimientos codificados, utilizando varias herramientas de comunicación, tales como los sitios web y otras alternativas de los medios de comunicación.

8. El FIDA reconoce también que la TIC ofrece posibilidades de mejorar el intercambio de información y la obtención de conocimientos locales a nivel popular. El programa apoya este aspecto mediante pequeños ensayos de investigación-acción con los asociados locales.

III. EL PROGRAMA PROPUESTO

9. La meta general de la red es mejorar las actividades y los resultados de los proyectos del FIDA, fomentar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos y mejorar los medios de subsistencia de los participantes en los proyectos del FIDA. La finalidad del programa es reforzar la capacidad de los proyectos del FIDA en la región de COAN de intercambiar y comunicar experiencias, conocimientos e información útiles.

10. Se creará una red regional de generación e intercambio de conocimientos para: a) reforzar la capacidad de los proyectos del FIDA participantes de gestionar la información y codificar, intercambiar y utilizar conocimientos con los demás miembros de la red; b) mantener comunidades y redes de intercambio de conocimientos entre los proyectos seleccionados en los cinco países; y c) identificar y ensayar mecanismos innovadores de TIC para incluir a las comunidades rurales en el intercambio de conocimientos. Utilizando la red para que dichas comunidades intercambien, entre sí y

ANEXO IV

con los demás interesados directos, la información, las experiencias, las prácticas óptimas, las enseñanzas extraídas y las experiencias positivas los proyectos del FIDA podrán mejorar sus actividades y ofrecer a los beneficiarios información apropiada para la resolución de los problemas.

11. Al final del programa, se espera haber alcanzado los cinco resultados siguientes:

- i) creación de capacidad técnica y de sistemas de gestión de la información:
 - refuerzo de la conectividad de los proyectos y acceso del personal del proyecto al correo electrónico;
 - apoyo técnico a los proyectos participantes para la instalación de redes locales a fin de reforzar la gestión de la información;
 - apoyo para la creación de una red y de sitios web del proyecto sostenibles, incluida la capacitación y el respaldo técnico;
- ii) refuerzo de las capacidades de gestión de los conocimientos:
 - capacitación del personal seleccionado de los proyectos como facilitadores de conocimientos y capacitación de personal adicional en la utilización de la TI y la TIC;
 - establecimiento de una red regional y otra nacional (piloto) de proyectos del FIDA y sensibilización de los principales asociados nacionales y regionales acerca de la iniciativa de gestión de los conocimientos;
 - introducción de herramientas y recursos, como los lugares de trabajo virtuales, los sitios web, las listas de correo electrónico y los grupos electrónicos; y
- iii) divulgación de los conocimientos y los contenidos pertinentes y refuerzo de la creación de redes:
 - validación de las necesidades fundamentales en materia de conocimientos (evaluación y encuestas sobre las necesidades) de los proyectos del FIDA;
 - organización de reuniones y talleres (conferencias presenciales y electrónicas) entre los proyectos participantes sobre temas clave y documentación de los conocimientos generados por las interacciones;
 - determinación de la procedencia de los conocimientos, las experiencias y los conocimientos técnicos en proyectos similares;
 - procesamiento de la información pertinente disponible en un formato digital o analógico idóneo y publicación de la misma en los sitios web;
 - movilización de los profesionales y expertos locales, nacionales y regionales para suplir la auténtica falta de conocimientos;
- iv) identificación de mecanismos experimentales innovadores de TIC para hacer participar a las comunidades en el intercambio de conocimientos; y
- v) creación de una red que funcione y que cuente con el apoyo de una unidad de facilitación del programa.

IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

12. Al final de este programa de tres años de duración deberá haberse creado una red eficaz de conocimientos que incluya un número significativo de proyectos del FIDA. Esta red servirá de marco para incrementar el intercambio de conocimientos e información en el seno del FIDA, entre los proyectos del FIDA y los interesados en los proyectos en la región de COAN. Esta red regional operativa reforzará los resultados de los proyectos del FIDA en el cumplimiento de sus objetivos y propiciará también un mayor acceso (directo e indirecto) de los grupos-objetivo del FIDA a información apropiada para la resolución de problemas. La utilización de estos conocimientos en la resolución de problemas contribuirá a perfeccionar las prácticas, incrementar la eficacia y mejorar las condiciones de vida.

13. El programa propuesto contribuirá al enfoque estratégico del FIDA reforzando las capacidades de intercambio de conocimientos y creando posibilidades de intercambiar enfoques y soluciones a los problemas entre los diversos proyectos del FIDA y entre los beneficiarios del FIDA en la región de COAN. Al conectar los proyectos del FIDA entre sí y con otros proyectos o instituciones que están funcionando en situaciones similares, las entidades de ejecución sobre el terreno de los proyectos y las comunidades-objetivo participantes en los proyectos financiados por el FIDA sacarán ventajas adicionales de la red. Aumentará el grado de alcance de las iniciativas de investigación y desarrollo y se reducirá la distancia “virtual” entre las diversas actividades del FIDA. La red servirá de plataforma para el intercambio de experiencia e información, así como para el aprendizaje mutuo, generará una cultura del intercambio de información y contribuirá a sistematizar la experiencia, la documentación y el intercambio de prácticas óptimas.

V. DISPOSICIONES DE EJECUCIÓN

14. El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) creará una unidad de facilitación del programa en su Oficina Regional para Oriente Medio y África del Norte, en El Cairo (Egipto). El CIID nombrará, en consulta con el FIDA, un facilitador del programa a tiempo completo y un auxiliar administrativo. El equipo de la unidad de facilitación del programa será dirigido y supervisado por un comité directivo, presidido por el FIDA y compuesto por representantes de los proyectos del FIDA y del CIID. El CIID tendrá la responsabilidad general de la ejecución del programa, pero los planes de trabajo y presupuesto anuales estarán sujetos a la aprobación del Director de la División de COAN, del FIDA. El coordinador del programa ejercerá la función de secretario del comité directivo.

15. La unidad de facilitación del programa elaborará también un memorando de entendimiento sobre su colaboración con los proyectos participantes en los cinco países, con objeto de aclarar las responsabilidades y obligaciones de la red y los proyectos. Cada proyecto participante en la red presentará su propio plan anual de acción a la unidad de facilitación de programa, especificando las actividades y las propuestas de financiación. Todos los proyectos que participen en la red nombrarán un representante, que recibirá formación para desempeñar la función de facilitador de conocimientos del proyecto. La selección de los representantes deberá basarse en criterios específicos, que garanticen la participación de “agentes impulsores del cambio” dinámicos y motivados. El facilitador de conocimientos nombrado será el encargado de coordinar las actividades de la red regional entre las unidades de administración del proyecto y el proyecto. Además, deberá realizar las actividades de seguimiento de la creación y puesta en funcionamiento de una red local, pequeña y de bajo costo, que se creará en cada unidad de administración del proyecto, con miras a garantizar un grado mínimo de conectividad del personal de la unidad con Internet.

**VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA**

16. El proyecto tendrá una duración de tres años y un costo total de USD 1,4 millones. A continuación se exponen los costos y la modalidad de financiación.

	FIDA	CIID	Proyectos del FIDA	Sector privado y Gobierno	Total
Creación de capacidad técnica	60 000		60 000		120 000
Creación de capacidad para la gestión de conocimientos	350 000				350 000
Elaboración de contenidos y creación de redes	350 000		40 000		390 000
Creación experimental de redes comunitarias	140 000			50 000	190 000
Coordinación y ejecución del proyecto	100 000	250 000			350 000
TOTAL	1 000 000	250 000	100 000	50 000	1 400 000

